Proceso de participación ciudadana para elaboración de la propuesta de Reserva de la Biosfera "Sierra de la Carrodilla, valles del Cinca, Ésera y Noguera Ribagorzana"

SESIÓN 1 AYUNTAMIENTOS

Acta de la sesión

Graus, 21 de Noviembre de 2013

Índice

ÍNDICE 2

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN 4

3. ASISTENTES 5

4. PUNTO DE PARTIDA 6

5. CONTRASTE DE LA PROPUESTA DE RESERVA DE LA BIOSFERA CON LOS AYUNTAMIENTOS Y DEL PROCESO PARTICIPATIVO INICIADO 7

5.2. LAS LUCES 7
5.2. LAS SOMBRAS 10

6. PRINCIPALES DUDAS DE LOS AYUNTAMIENTOS 15

6.1. DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LA CANDIDATURA 15
6.2. DUDAS SOBRE LAS IMPLICACIONES EN LOS USOS Y ACTIVIDADES 15
6.3. DUDAS SOBRE LOS CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN 15
6.4. DUDAS SOBRE LAS FORMAS DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA 16
6.5. DUDAS SOBRE LA ZONIFICACIÓN 16

1. Introducción

A mediados del año 2011, en el entorno de la Carrodilla surgió una iniciativa tratando de buscar nuevos instrumentos que contribuyeran a desarrollar el territorio. Se decidió apostar por la figura de la Reserva de la Biosfera porque es un proyecto en el que, tal y como define la UNESCO, se busca la convivencia respetuosa entre el hombre y su medio.

Desde entonces ha habido un intenso trabajo de información a los habitantes de la zona, liderado por el Grupo Promotor de la Reserva de la Biosfera, del que forman parte alcaldes y concejales del territorio, y en estos momentos nos encontramos en la fase de elaboración de la propuesta de candidatura. Para ello, desde el Grupo Promotor de la Reserva de la Biosfera se solicitó la colaboración a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación para desarrollar un proceso participativo que permita estar en condiciones de tomar una decisión sobre la conveniencia de presentar la candidatura.

Esta sesión de trabajo y debate, realizada el 21 de noviembre forma parte de la fase deliberativa de este proceso participativo, cuyo esquema resumido aparece a continuación:

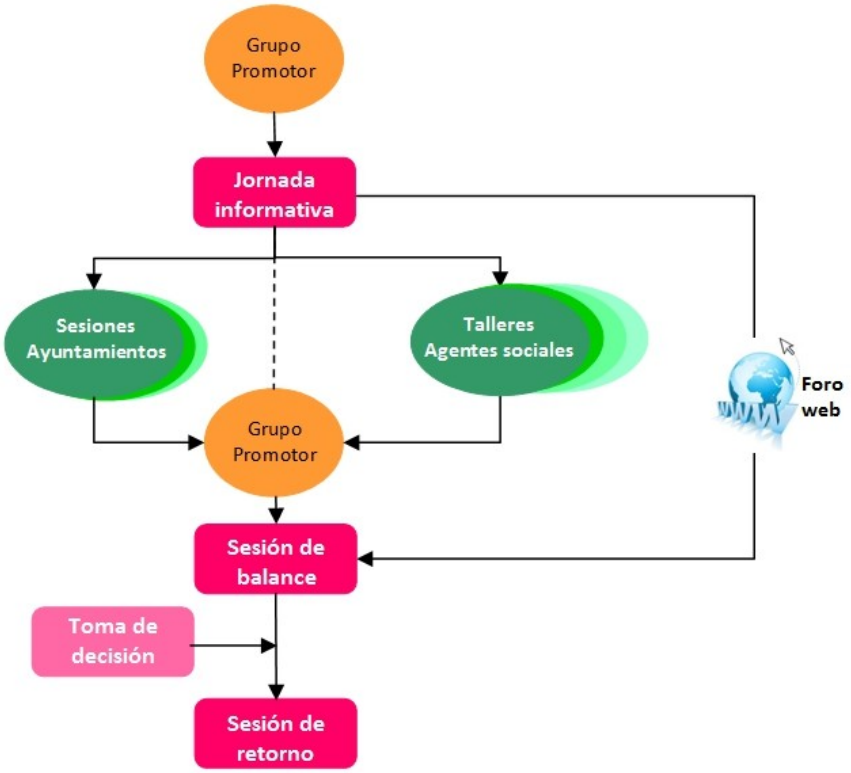

2. Desarrollo de la sesión

Esta sesión de trabajo y debate se llevó a cabo el día **21 de Noviembre de 2013, en horario de 18,30 a 21,30h**, en el Edificio Sindicatos, de Graus (Huesca).

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- Repasar el trabajo realizado hasta la fecha para elaborar la propuesta de candidatura de la Sierra de la Carrodilla, valles del Cinca, Ésera y Noguera Ribagorzana como Reserva de la Biosfera.
- Conocer el punto de vista de los Ayuntamientos implicados.
- Conocer las principales dudas que los Ayuntamientos tienen respecto a la Reserva de la Biosfera.

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

- 18.30 – 19.15
  Presentación de la sesión y de los participantes.
- 19.15 – 20.30
  Ronda de valoraciones por parte de cada Ayuntamiento
- 20.30 – 21.00
  Trabajo en grupos para listar las principales dudas.
- 21.00 – 21.30
  Recapitulación plenaria y cierre de la sesión

En la sesión se entregó una carpeta con la siguiente documentación:

- Tríptico informativo sobre el proceso
- Documentos para el debate (plan de acciones, órganos de gestión y zonificación)

3. Asistentes

A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Nombre y Apellidos		Entidad
José Antonio	Lagüens Martín	Ayuntamiento de Graus
José Luis	Arasanz Turmo	Ayuntamiento de Secastilla
Agustín	Larrégola Ferrer	Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo
Susana	Vigo Hurtado	Ayuntamiento de Lascuarre
Gemma	Betorz Périz	Ayuntamiento de Graus
Lourdes	Pena Subira	Ayuntamiento de Tolva
Ana	Trujillano Dorado	Ayuntamiento de Tolva
Pilar	Meler Sanvicente	Ayuntamiento de Peralta de Calasanz
Eduardo	Pueyo Salamero	Ayuntamiento de Fonz
Dos representantes del Ayuntamiento de la Puebla de Castro		

Organización

Nombre	Entidad / asociación
Xavier Carbonell Casadesús	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Teresa Moreno García	Apoyo Técnico - PRAMES
Mar Fábregas Reigosa	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental

4. Punto de partida

Xavier Carbonell, de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la DG de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, tomó la palabra para explicar en detalle los objetivos y funcionamiento de esta primera sesión de trabajo y debate con los Ayuntamientos. En concreto, centró su presentación en:

- Las razones por las que se inicia el proceso participativo
- La importancia e interés de que en estas sesiones estuvieran presentes los 17 Ayuntamientos cuyo territorio se propone incluir en la Reserva de la Biosfera. Se trata de sesiones progresivas, cuyo objetivo es abrir un espacio de reflexión y debate que ayude a los Ayuntamientos a tomar voluntariamente la decisión de adherirse o no a la candidatura. Para tomar esta decisión es fundamental que todos los Ayuntamientos dispongan de la misma información y puedan resolver sus dudas sobre la Reserva de la Biosfera.
- El detalle del proceso, las sesiones previstas y el calendario.
- Los contenidos que se prevén debatir en cada una de las sesiones de debate y trabajo con los Ayuntamientos, así como la dinámica.
- Los documentos básicos de consulta sobre el Plan de Acción, sobre la zonificación y sobre los órganos de gestión.

Teresa Moreno de PRAMES, colaboradora de ARC Mediación Ambiental**,** recordó a las personas asistentes el proceso seguido hasta la fecha para preparar la candidatura y explicó los contenidos de los documentos que deberían acompañar el dossier de candidatura. Su presentación se centró en:

- El territorio propuesto como Reserva de la Biosfera, recordando que no es definitiva y que se abrirá un debate sobre la zonificación durante el proceso participativo.
- Las acciones de divulgación e información que se vienen llevando a cabo desde 2011 hasta la fecha, especificando las reuniones con representantes de Entidades Locales y las charlas de presentación en varios municipios.
- Los contenidos del Plan de acción, de la propuesta de órganos de gestión y de la propuesta de zonificación, entregando una copia para cada Ayuntamiento.

A continuación, se inicia la sesión.

5. Contraste de la propuesta de Reserva de la Biosfera con los Ayuntamientos y del proceso participativo iniciado

Tras la ronda de presentaciones, los representantes de los Ayuntamientos presentes hicieron su valoración sobre la propuesta de candidatura de Reserva de la Biosfera en clave de luces y sombras. A continuación aparecen, de forma agregada, los resultados:

5.2. Las luces

La propuesta de Reserva de la Biosfera puede resultar un proyecto ilusionante para nuestros pueblos.

En este territorio, donde ha habido una intensa despoblación y donde no ha habido proyectos de impacto territorial que pudieran trasmitir una cierta ilusión, la creación de una entidad de proyección internacional puede resultar atractiva para la ciudadanía. Lo expresaban así:

- La Reserva de la Biosfera es una figura atractiva, que puede dar una repercusión global al territorio, dando valor a los productos de nuestros municipios y por lo tanto, generando ilusión para nuestros pueblos.
- "Suena bien". A priori, sin entrar en las sombras que puede generar, puede resultar un proyecto atractivo e ilusionante para la población.
- Hemos visto la ilusión que ha generado en otras zonas, como la manifestada en Terres de l'Ebre (Cataluña) al recibir la respuesta positiva a su candidatura.

La Reserva de la Biosfera puede generar valor a nuestro Patrimonio natural y cultural.

El vasto territorio propuesto para Reserva de la Biosfera posee un rico Patrimonio (natural, cultural, histórico, antropológico,…) que a menudo ha sido infravalorado y por lo tanto no se ha mantenido. La Reserva de la Biosfera puede ser una oportunidad para valorizarlo. Lo expresaban así:

- Posibilidad de dar más valor a los bosques y de poder intervenir en ellos.
- Las zonas LIC (lagunas de Estaña, acuífero junto a las lagunas,…) también tendrán más valor.

- Una línea clara de las Reservas de la Biosfera incide en la investigación, por lo que en la zona habrá más posibilidades de descubrir más potencialidades y características del territorio sobre las que se pueda trabajar en darle valor.

El proceso participativo nos permitirá disponer de más información e integrar en la decisión diferentes puntos de vista.

Aunque se consideraba que lo ideal hubiera sido que este proceso participativo hubiera tenido lugar previamente a la presentación de la candidatura en marzo de 2013, se considera que es un buen momento y, sobretodo, que es necesario, para integrar en la decisión los diferentes puntos de vista de la ciudadanía y de los responsables municipales. Lo expresaban así:

- Resulta imprescindible que se pueda tomar la decisión después de tener más puntos de vista (de la ciudadanía y del resto de Ayuntamientos), más información y más participación. Por ello este proceso llega en un buen momento.
- Este proceso puede ayudar a reconsiderar algunos posicionamientos que se tomaron en un momento en el que no hubo suficiente información. Y una muestra de ello es que han asistido a esta sesión Ayuntamientos que en su día no se adhirieron a la candidatura.
- El hecho de participar en el Grupo promotor ha permitido que algunos Ayuntamientos tengan un mejor conocimiento del proyecto. Este proceso participativo puede ayudar a trasladar todas las reflexiones al resto de Ayuntamientos y ciudadanía.

Los propios objetivos de la Reserva de la Biosfera, diferenciales respecto a los ENP

Las Reservas de la Biosfera, se tratan, en esencia, de áreas representativas de los territorios y los paisajes de la Tierra, con dos objetivos en el mismo nivel de importancia (conservación de la naturaleza y desarrollo económico y social). El hecho de que estén al mismo nivel de importancia, se percibe por los Ayuntamientos como un valor que la diferencia respecto a los espacios naturales protegidos que se conocen (Parques Nacionales o Naturales). En este sentido se expresaron así:

- Las diferencias de enfoque entre los Espacios Naturales Protegidos (Parques Nacionales o Naturales) y las Reservas de la Biosfera hacen que resulten más atractivas estas últimas, por considerar los objetivos de conservación y desarrollo al mismo nivel.

- En la Reserva de la Biosfera: se habla del hombre, no sólo de la protección de la naturaleza. Además, habla de primar la actividad humana, de favorecer el mantenimiento y la recuperación de zonas con baja densidad de población,…

Oportunidad de desarrollo socioeconómico

El hecho de formar parte de la Red española de Reservas de la Biosfera, puede suponer una oportunidad de desarrollo, en primer lugar por la posibilidad de crear una marca que distinga productos y servicios del territorio dándoles más valor y en segundo lugar por las potenciales subvenciones económicas. Lo expresaron así:

- Se considera que la Reserva de la Biosfera sí que puede ser una oportunidad para algunas personas/actividades/sectores.
- La Reserva de la Biosfera puede aportar que todos nosotros y nuestro entorno tengan más valor. Además del turismo, que consideran que sería uno de los sectores más beneficiados, hablan de los productos, de las industrias, de la agricultura y ganadería (a través de las denominaciones y marcas), del patrimonio, de las zonas urbanas, de nuestra historia (será más atractiva para ser estudiada por la gente), los cultivos, los montes,….
- Estamos en una tierra de nadie (entre el Sur con sus regadíos y el Norte con sus pistas de equí y deportes de nieve). Con la Reserva de la Biosfera podríamos tener un pilar sobre el que desarrollar nuestra zona.
- Hay ayudas económicas específicas (directas y técnicas) o al menos las ha habido hasta el momento. Así está previsto y a pesar de la coyuntura actual esperemos que se pueda reactivar en un futuro.
- Tenemos problemas comunes en la zona propuesta, como la despoblación, el relevo generacional,…Hay que trabajar en buscar alternativas para contrarrestar estos graves problemas, ya que hoy en día sigue el descenso demográfico. Una solución, vía Reserva de la Biosfera, consiste en compaginar los valores sociales humanos con los económicos (desarrollo sostenible). En este sentido puede ser una solución.

Oportunidad de promoción del territorio a través de una red mundial

La posibilidad de crear una marca que distinga productos y servicios del territorio supone también una oportunidad de internacionalización y promoción en el exterior de la diferentes actividades económicas (turismo, agroalimentación, …) de los municipios que formen parte de la Reserva de la Biosfera. Lo expresaron así:

- Oportunidad de marca para los productos agroalimentarios. Se pone como ejemplo los productos cárnicos o la longaniza de Graus.
- Puede suponer una oportunidad de promoción del territorio a nivel social, económico y a nivel de marca de calidad del territorio. Se puede explotar.

5.2. Las sombras

El posicionamiento final de los 17 Ayuntamientos

El trámite para presentar la candidatura requiere la firma de adhesiones voluntarias. Es fundamental adherirse convencidos del interés de la iniciativa. Habrá un momento en cada Ayuntamiento decidirá libremente si se une a la candidatura. En este sentido, preocupa que no haya una unanimidad en la adhesión y lo expresaban de la siguiente manera:

- Preocupa la postura final de los Ayuntamientos. Aunque Ayuntamiento no apoyase la candidatura, habrá que analizar bien la viabilidad técnica de ese resultado final , pues podría implicar una discontinuidad territorial incompatible con los requisitos de extensión y conectividad de una Reserva de la Biosfera.
- También inquieta a los presentes que en la sesión de hoy no hayan acudido más Ayuntamientos, ya que puede dificultar que dispongan de suficiente información para tomar la decisión.

La actual legislación estatal 42/2007

El artículo 67 de la ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad considera que la zona o zonas núcleo de la Reserva tienen que ser espacios naturales protegidos. Aunque desde el Comité científico del programa MaB se está planteando una modificación de esta ley estatal, difícilmente se podrá llevar a término en los plazos marcados para presentar la candidatura. Frente a esta situación, los Ayuntamientos no acaban de ver claro los siguientes aspectos:

- ¿Cómo lo vamos a hacer si la zona núcleo tiene que ser ENP?¿Tiene sentido este proceso si no hay posibilidad real inmediata de ser Reserva de la Biosfera tal y como se plantea actualmente en la Ley 47/2007?
- ¿Qué hacemos aquí si no podemos ser Reserva de la Biosfera al no haber un Espacio natural protegido en el territorio inicialmente propuesto?

- Aumento de las complicaciones y de los plazos en el caso de que se amplíe el territorio (Parque Natural Sierra y Cañones de Guara), pues conllevará la necesidad de abrir espacios de diálogo con otros municipios.
- No parece muy realista que se pueda llegar a cambiar la legislación y pensar en presentar la candidatura en marzo.
- Sorprende que la ley estatal suponga más limitaciones que la propia UNESCO.

La motivación real de la ciudadanía a participar

Aunque al hablar de luces se veía como una oportunidad el inicio de un proceso, también se está viendo que la respuesta no está siendo la esperada. Tampoco desde todos los Ayuntamientos han integrado el interés de la iniciativa ni están colaborando en la difusión de la información para motivar a la ciudadanía y animarla a participar. Desde los Ayuntamientos trasladan las siguientes sombras al proceso:

- Respecto a la participación ciudadana, no se acaba de ver clara la manera en la que se va a garantizar que haya una participación representativa de las diferentes realidades y de las diferentes poblaciones.
- Se percibe falta de interés por parte de vecinos y ayuntamientos por este tema. Una de las argumentaciones que dan al respecto es que no conecta con las preocupaciones de la ciudadanía.
- Preocupa igualmente que una parte de la población (especialmente la que no utiliza internet) no esté recibiendo la información. Esto, unido a la colaboración desigual de los Ayuntamientos en la difusión de las reuniones, puede estar dejando fuera del proceso de participación a personas interesadas.
- Hay una opinión bastante generalizada de que no se ha sabido llegar a la sociedad para generar interés/expectación en este tema.

Los antecedentes: poca información y participación en la anterior candidatura

A pesar de que desde mediados de 2011 se han realizado acciones de difusión en el territorio, entre otras, las reuniones informativas en 10 de los 17 municipios, desde algunos Ayuntamientos no se disponía de suficiente información a la hora de presentar la candidatura en marzo de 2013. Respecto a la participación, en algunos casos consideraban que deberían haber hecho más partícipe a la ciudadanía en la toma de decisión final. Lo expresaron así:

- No se puede decidir sin que haya participación de la gente. Hubo algún Ayuntamiento que tomó la decisión después de una consulta popular. Sin embargo, en la mayoría de los Ayuntamientos, tomaron la decisión en el Pleno, pero no tuvieron la ocasión de abrir un espacio de participación ciudadana.
- Hubo poca información en el momento que se tuvo que tomar la decisión para presentar la candidatura, en marzo de 2013.
- Cuando se planteó la propuesta de candidatura, no se conocían las motivaciones y razones para presentarla, ni quienes exáctamente lo estaban promoviendo. Había una cierta desconfianza porque no había llegado una información clara y concreta al respecto.

Los costes que puede conllevar la puesta en marcha y funcionamiento de una RB

Vista la propuesta de plan de acción y de órganos de gestión, y después de conocer las experiencias de otras Reservas de la Biosfera, resulta evidente que su puesta en marcha requerirá de una mínima financiación que pueda asumir los costes que suponga la gestión de la Reserva de la Biosfera. Para los Ayuntamientos es un tema muy importante, como responsables de las arcas municipales. Lo expresaban así:

- ¿Cómo se asumirá el coste que supone la existencia de unos órganos de gestión? ¿Habrá un presupuesto asignado por el hecho de ser una Reserva de la Biosfera? ¿Qué recursos, también humanos, requerirá la puesta en marcha de un Plan de Acciones?.
- Nos preocupa la cuestión económica, especialmente los costes de la gestión de la Reserva de la Biosfera pero también los costes de los trabajos técnicos y de difusión que ha podido haber hasta ahora. Sabiendo que el dinero ya no llega con tanta alegría. ¿Cómo se desarrollará el plan de acciones? En este sentido, también se recalca que para justificar a la ciudadanía el apoyo municipal a este proyecto, es necesaria prever alguna compensación, especialmente si hay alguna limitación (aunque sólo sea una).
- Cómo se van a sufragar los costes futuros y los que ha habido hasta ahora.

Percepción sobre las restricciones y limitaciones a las actividades

La Reserva de la Biosfera, en el caso del sector agrario y ganadero, sectores a potenciar en el territorio, no debería ser una preocupación sino más bien una oportunidad. A pesar de esto, los Ayuntamientos, que son receptores del sentir de la población, han recogido los miedos y alertas de los profesionales cuya actividad está

directamente relacionada con el aprovechamiento o disfrute de los recursos naturales (agricultura, ganadería y caza) por las posibles limitaciones añadidas que puede suponer una Reserva de la Biosfera. Lo expresaban así:

- En algunos municipios el sector agrario y ganadero percibe que la figura de la Reserva de la Biosfera puede suponer más restricciones y limitaciones su actividad.
- Respecto al sector cinegético, persiste la rumorología de que la Resreva es incompatible con la actividad cinegética tradicional.
- Dado que será una figura de protección adicional, se sospecha que pueda suponer nuevas restricciones a la concesión de permisos, incremento de las limitaciones,… para cualquier explotación relacionada con los recursos naturales (pesca, caza, turismo activo, agricultura,…).
- Tampoco ayuda la semántica. Palabras como "reserva" o "zonas tampón" suenan directamente a prohibición. A pesar de que los objetivos de una Reserva de la Biosfera sean diferentes a los de un Espacio Natural Protegido, resulta muy difícil que la ciudadanía cambie de registro y deje de identificarla con un Parque Nacional o con un Parque Natural.
- Para muchos, la palabra Reserva de la Biosfera suena a figura de protección como las que conocemos (Parque Natural, Nacional,…) y limitante del desarrollo económico (actividades ganaderas, industria,..).

Que usurpe las competencias municipales

La creación de una Reserva de la Biosfera supone la integración de los objetivos definidos por una entidad de ámbito mundial, la UNESCO, aunque tralsadadados en parte a la legislación estatal. Se desconoce si esto podría provocar injerencias en la autonomía municipal o en alguna de sus competencias. Lo expresaban así:

- Preocupa que la creación de una Reserva de la Biosfera pueda llegar a usurpar competencias a los Ayuntamientos.
- No queda claro si la decisión es irrevocable o se puede salir en cualquier momento y fácilmente de la Reserva. Habría que aclarar bien el procedimiento y las implicaciones para el que se va y los que se quedan.

Desconocimiento sobre el impacto real de la Reserva de la Biosfera (positivo y negativo)

Ayudaría mucho, para poder tomar la decisión adecuada, conocer los beneficios y perjuicios concretos que supone una Reserva de la Biosfera así como su impacto

diferenciado por zonas (núcleo, tampón y transición). Es necesario clarificar si estar en la zona tampón puede impedir o complicar el desarrollo de ciertas actividades. Tenemos que evitar poner trabas a las pocas iniciativas de desarrollo económico que hay en la zona. Lo expresaban así:

- Falta definir, claramente, las limitaciones, las restricciones y los posibles beneficios para acabar de entender lo que es una Reserva de la Biosfera.
- Se ha aportado información sobre la Reserva de la Biosfera y sobre los pasos a seguir para preparar la candidatura, pero se desconoce la parte práctica (las repercusiones positivas y negativas en nuestro territorio), más allá de tener una marca y la promoción que va ligada a ello.
- Preocupa enormemente cómo puede repercutir esta nueva figura en el ciudadano, en el vecino, de forma concreta (restricciones a la agricultura, al turismo, a las urbanizaciones actuales y potenciales y a algunos de los sectores económicos más activos en estos municipios).
- Si finalmente la Reserva de la Biosfera se crea con la zonificación propuesta, incluyendo como zona núcleo los LIC… ¿Qué pasa en las Zonas tampón? ¿Qué régimen de protección tendrá? ¿Qué implica una zona tampón? Esto es especialmente importante porque son zonas donde la actividad agroganadera es relevante y el sector está preocupado.
- Hay dudas sobre si la Reserva de la Biosfera puede impedir actividades potenciales en la zona, como la explotación de una mina de interior. En estas poblaciones hay pocas iniciativas generadoras de empleo y si las pocas que hay se ven frenadas la creación de la figura de Reserva no sería muy bien vista.

6. Principales dudas de los Ayuntamientos

6.1. Dudas sobre la tramitación de la candidatura

1. ¿Cuál es el número de Ayuntamientos mínimos y la superficie mínima para llevar adelante la candidatura?
2. ¿Es posible que haya discontinuidades geográficas?¿Cómo se recompone el mapa si un Ayuntamiento decide quedarse fuera?
3. ¿La UNESCO obliga a que las zonas núcleo sean Espacio Natural Protegido o únicamente es la legislación estatal?
4. ¿Cómo nos vamos a poner de acuerdo 17 Ayuntamientos?
5. ¿Cuándo se elabora el Plan de acciones? ¿Antes o después de entrar en la Reserva de la Biosfera? ¿Cuándo se crea / se define el órgano de gestión? ¿Antes o después de entrar en la Reserva de la Biosfera?

6.2. Dudas sobre las implicaciones en los usos y actividades

6. ¿Se podría de explotar una mina nueva (de interior) de piedra ornamental en zona tampón o en zona de transición?
7. ¿Supondrá más requisitos/trámites para una actividad ya existente o que se vaya a desarrollar?
8. ¿Puede obligar a Ayuntamientos o particulares a más restricciones de las que establecen las leyes actuales?
9. ¿Obligará a una serie de estándares de funcionamiento para todo el mundo (no sólo a los que entran en la marca) en las diferentes actividades económicas (turismo, agricultura,…)?

6.3. Dudas sobre los contenidos del Plan de Acción

10. ¿Qué ejemplos existen, en otras Reservas de la Biosfera, de acciones de desarrollo socioeconómico en las zonas de transición (que es el 70% del territorio en nuestro caso)?

6.4. Dudas sobre las formas de gestión de la Reserva de la Biosfera

11. ¿Qué coste económico tendrá la gestión (órgano de gestión y actividades que desarrolle) de la Reserva de la Biosfera para los Ayuntamientos?
12. ¿Cómo se va a financiar? ¿A través de la DGA, la UNESCO, el Ministerio,…?
13. ¿Qué implicaciones tendría respecto a la autonomía de los Ayuntamientos?
14. ¿Cuál será el sistema de elección de los componentes del Consorcio/órgano de gestión?
15. ¿Puede un Ayuntamiento abandonar la Reserva de la Biosfera voluntariamente?¿En cualquier momento?¿Hay penalización?

6.5. Dudas sobre la zonificación

16. ¿Qué limitaciones puede haber en cada una de las zonas, especialmente en las zonas tampón y de transición? ¿Se prohíbe o limita el acceso a las zonas núcleo?
17. ¿Puede UNESCO o comité MaB modificar (de oficio) la zonificación o las limitaciones?

7. Evaluación de la sesión

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado, por el que analizar diversos aspectos entre un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima. Vemos a continuación el resultado de las valoraciones del total de **9 cuestionarios** recogidos.

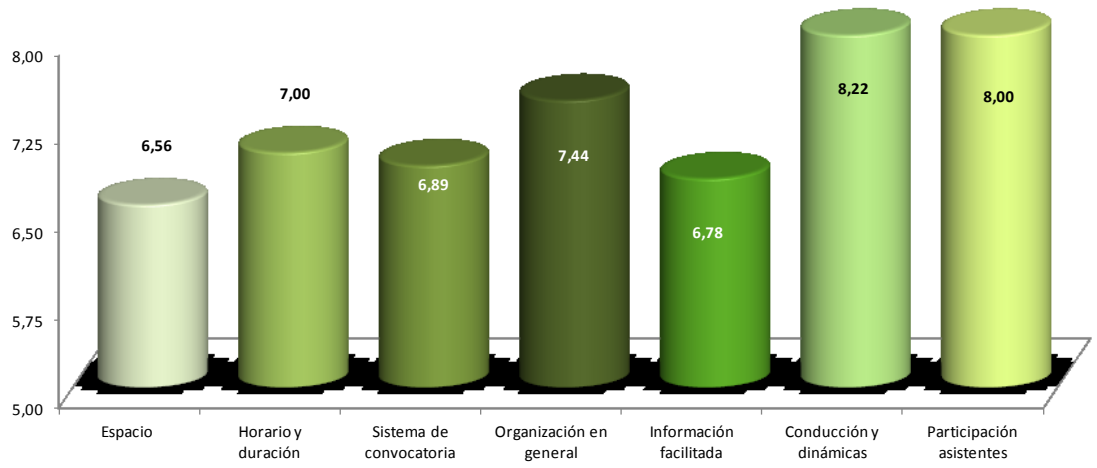

Graus, 21 de Noviembre de 2013